



**Resolución No. 0011  
(4 de noviembre de 2021)**

**Por medio de la cual se designa al Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA"**, en uso de sus facultades, constitucionales legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 69° de la constitución política, la Ley 30 de 1992 y Artículo 29, numeral 19 del estatuto general y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 69 de la constitución política de Colombia consagra el principio de la autonomía universitaria como la facultad que tiene las universidades de darse sus directivas y regirse por sus propios principios estatutos.

Que, el artículo 29 literal b, de la ley 30 del 28 de diciembre de 1992, les permite a las instituciones Universitaria designar a sus autoridades académicas y administrativas.

Que, de conformidad con el artículo 29 numeral 14 del Acuerdo No. 0001 del 9 de agosto de 2017, es función del Consejo Superior Universitario entre otras; "designar y remover al Rector en la forma que prevén los estatutos".

Que, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, mediante Acuerdo No. 0017 del 15 de septiembre de 2021, autorizó, reglamentó y convocó la designación del Rector de la Universidad, para el período 2021-2024.

Que, desde el 19 de octubre se publicó la convocatoria y se siguieron las etapas establecidas en el calendario electoral según lo establecido en el mencionado Acuerdo No. 0017 del 15 de septiembre de 2021; en consecuencia, en sesión ordinaria llevada a cabo el 4 de noviembre de 2021, previa exposición de las propuestas rectorales presentadas por los candidatos, los integrantes del Consejo Superior, de manera directa y secreta, procedieron la elección del candidato/a de su preferencia.

Que, la comisión escrutadora procedió realizar el conteo de los votos, de lo cual, declara que los resultados fueron los siguientes:

No. de votos del candidato 01: **(9 votos) David Emilio Mosquera Valencia**

No. de votos de la candidata 02: **(0 votos) Ana Julia Hidalgo Ruiz**

No. de votos de la candidata 03: **(0 votos) Carmen Judith Aspilla de Rentería**

Que, conforme a lo anterior, la mayor votación fue obtenida por el candidato (a) a la Rectoría de la Universidad Tecnológica del Chocó **DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**.

Que, en mérito de la anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, para el periodo 2021 - 2024, al doctor (a) **DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**.





**Resolución No. 0011  
(4 de noviembre de 2021)**

**Por medio de la cual se designa al Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El designado tomará posesión del cargo en sesión especial del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, el día 18 de noviembre del presente año.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Quibdó, a los 4 días del mes de noviembre del 2021.

**IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO**  
Presidente Consejo Superior

**FERNELIX VALENCIA MOSQUERA**  
Secretario Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Secretaría General	Yeudith Ledemza Garrido	Fernelix Valencia Mosquera	4/11/2021	2

